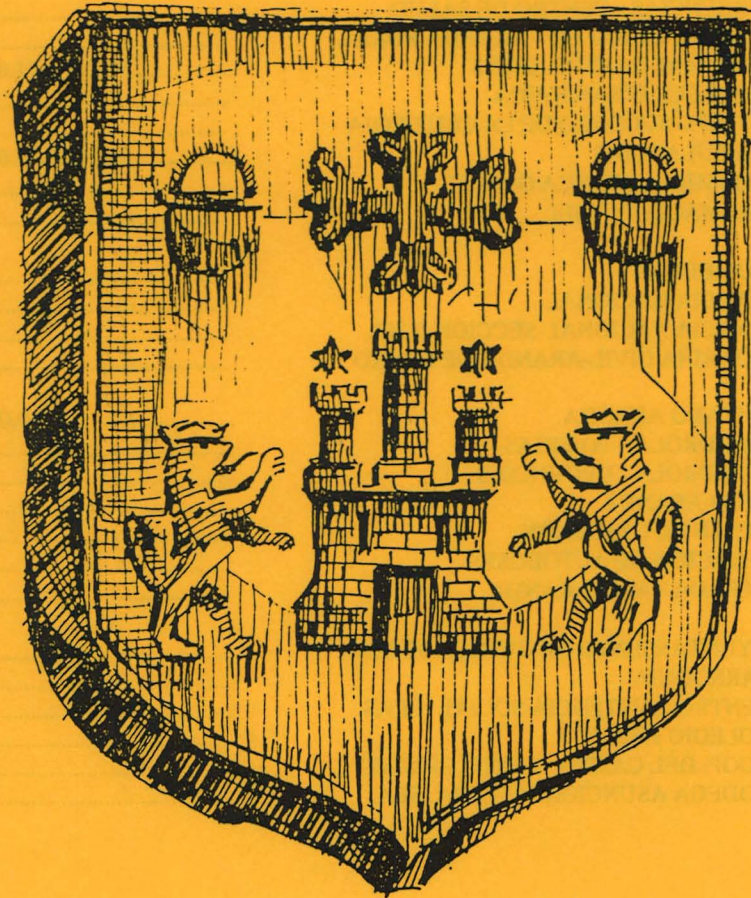


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN FECHA 15.11.96 Nº 31



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	4
EL PREGONERO	5
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Nos Interesa celebra su quinto aniversario	8
Nuestro Archivo Histórico, un signo de identidad	8
Curso de formación de la mujer rural	10
La Escuela de Música de Gumiel ya es comarcal	10
Ventanilla única	11
EL PUEBLO AYER	
Monjes escritores del monasterio de San Pedro	12
Isabel la Católica ¿estuvo en el monasterio de Gumiel?	14
MEDIO AMBIENTE	
Aún estamos a tiempo	18
GUMIEL EN MARCHA	
El turista rural	20
Un médico rural	22
Un recuerdo a nuestro colaborador Alejandro Palacios	25
In memoriam	26
Aquí estamos	27
EDUCACIÓN	
"Son gritos en el cielo, y en la tierra son actos"	29
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. La malva	31
DEPORTES	
Los límites naturales a la agresividad	32
EL RINCÓN POÉTICO	34
LA RECETA DE LA ABUELA	
Ensalada de escarola y granada	36
PASARRATOS	37
ANUNCIOS	38
AGENDA	39

CITAS CÉLEBRES.:

El paisaje se conquista con las suelas del zapato, no con las ruedas del automóvil.

William Faulkner

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS - CENTRO DE SALUD	51.14.51
CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.51
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10/50.20.16
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91/50.03.27
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	0.91/50.10.40
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.02.07
IBERDROLA - URGENCIAS	22.10.81
INEM ARANDA	50.38.18
RENFE INFORMACIÓN	50.01.83
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21

TIRADA.: 500 EJEMPLARES

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

ANUNCIOS

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

Las recientes y trágicas imágenes llegadas desde el Zaire que han inundado nuestros televisores han dejado al aire (una vez más) las vergüenzas del autoproclamado primer mundo.

Desde todos los sitios se ha criticado la pasividad de los gobiernos e instituciones de los países más desarrollados, que no han sido capaces de prever y menos aún de atajar una tragedia anunciada como la que estos días está destruyendo miles de vidas de hutus y tutsis.

Es una actitud muy nuestra la de cargar sobre las espaldas de organizaciones nacionales o internacionales todas las culpas por las desgracias que sacuden un día si y otro también nuestro planeta azul. En este ejercicio de crítica a nuestras instituciones hay grandes dosis de hipocresía y de cinismo, porque, no nos engañemos, dichas instituciones en muchos casos son reflejo de la sociedad que nosotros mismos hemos construido. Si los informativos no nos hubiesen atragantado la comida con las trágicas imágenes llegadas desde el corazón de Africa, pocas personas habrían sido conscientes de que la solidaridad no está hecha para momentos puntuales, sino que debe ser una forma de vida que se demuestra día a día.

Sin duda esta solidaridad encuentra su cara más amable en todas aquellas personas que hacen de su vida un ejercicio de lucha diaria para conseguir un mundo más justo, y que siempre están al lado de los más desfavorecidos.

A todos nosotros, que preferimos la cómoda vida occidental, se nos brinda la oportunidad de cooperar en todas estas causas a través de numerosas organizaciones no gubernamentales, religiosas o de otro signo, sin embargo, duelen ya los oídos de escuchar la cinica y manida excusa para justificar nuestra insolidaridad: "Yo ayudaría, pero seguro que hay algún chorizo que se queda con mi dinero". Y se queda tan tranquilo. Si de verdad se pusiese interés en conocer esas organizaciones, se podría comprobar que hay resortes suficientes para garantizar la limpieza y claridad de las mismas.

Sin embargo es más sencillo seguimos tomando la caña de todos los días sin preocuparnos sobre que hará el gobierno con los impuestos que nos cobra por la misma. Es, al fin y al cabo, mucho más fácil mirar a dónde nos interesa y apagar el televisor si lo que vemos nos parece desagradable.

Cartas a la Revista

He visto en la TV, informe semanal del 12 de octubre, cómo se ha restaurado la torre mudéjar de la iglesia de un pueblecito de Palencia, que no tiene más que 50 -cincuenta- habitantes, y cómo, a la vez, han reparado el órgano, también barroco.

El órgano de nuestra iglesia, a pesar de las frecuentes misivas a los responsables de la Junta, sigue "haciendo cola" en la lista de espera. Aún no le ha llegado el turno. Gumiel no tiene, ni ha tenido, ningún hijo ministro, como Frías.

La probabilidad de que en junio próximo tenga lugar en Gumiel una efemérides especial podría ser la razón determinante para que la Junta se decidiera a restaurarlo, por fin. Entiendo que debe ser la Junta de Castilla quien lo restaure, como viene haciendo con otros, en su totalidad, no el pueblo.

En toda la Ribera no hay un órgano clásico, de trompetería, apto -restaurado o no- para dar conciertos. La iglesia del pueblo reúne unas excelentes condiciones acústicas y su capacidad es óptima para conciertos y otros eventos. Por tanto, al órgano de Gumiel podría dársele una función social en el área de la Ribera del Duero.

Esta es mi propuesta, con todo respeto a otras alternativas, siempre y cuando sea la Junta la que corra con los gastos. Si el pueblo quisiera participar de alguna manera, podría hacerlo adquiriendo un piano-órgano ordinario, como los hay de 6 octavas, con varios resortes para emitir música de varias clases, uno de ellos para música de órgano, cuyo precio de 399.000,- ptas. de las que habría que restar el IVA -la iglesia está exenta de IVA- y que podría servir para los servicios ordinarios. Su potencia es muy inferior a la de un órgano de trompetería, naturalmente.

Si a ese probable evento, Gumiel aporta lo que tiene: gente, iglesia y calor, bien podría recibir algún detalle de las otras partes a cambio. La restauración de nuestro órgano bien podría ser el obsequio. A ver si es así. Con mis saludos,

Blas González Hontoria



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

PASARRATOS

Por NANI

CRUCIGRAMA SILÁBICO - CINCO PLAZAS GOMELLANAS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1												HORIZONTALES.: 1. Alimento preferido de Popeye. Le mires como le mires, este chico es aburrido. Al revés, cuna de una gran dama. 2. Goya le dedicó su vida. Está en un santuario cuando entras. Tropecé. Balita. 3. Si llueve y te cae en el dedo gordo del pie, ves las estrellas. Chica sentida que pide perdón. 4. Plaza de Gumiel. Nota. Azote ejecutor. 5. Relativo al mito. Al revés, descansa con Zabalá. Troj, granero. Nota.
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

6. Especie de cobra, áspid. Nota posesiva. Fin de un noble. Cavidad grande. 7. Acariciando. Cristal muy usado por un óptico. 8. Plaza de Gumiel. Plaza de Gumiel. 9. Níquel. Mastín. En los coches vallisoletanos. Litio. 10. Así estás si no ves y a Recto. Incordiábale. Matricula de Salamanca.

VERTICALES.: 1. Bicho bastante guarro. Plaza de Gumiel. Alegre nota. 2. Al revés, lengua americana. En algunos sitios, platusa. Llanura. 3. Al revés, animal que puede superar una prueba muy embarazosa. Zapato casi usado en Estocolmo. Al revés, con ésta y la otra, disfruta. 4. Apócope de casa. Garganta. Al revés, madre muy fina. 5. Teresa, Ana, Inquisición, etc. Sociedad Anónima. Criado principal. 6. Preposición. Da mucho la nota, si es vuelto a chupar. Si los mete tu equipo, te alegras. 7. Al revés, quizás. Artículo. Siempre está en la cabeza del tarado. 8. Que no es reversible. Ya has andado medio paso. Barrio. 9. Sucede al final de la noche. Pendiente. Asíale. 10. Plaza de Gumiel. Muy famoso fue el de los corderos. 11. Al revés, fecha. Fin. Tú no puedes pagar lo que cuesta esta mona parisina.

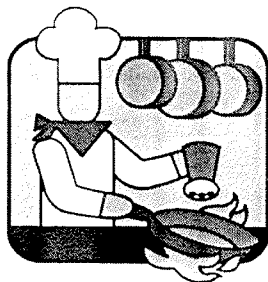
SOLUCIONES.- Horizontales: 1. Espinacas. Soso, ehñe. 2. Pintura. San. Cal. Posta. 3. Gota. Arrepentida. 4. La Plazuela. Re. Verdugo. 5. Mítico. Sola. Silo. Re. 6. Neja. Mi. Bie. Sima. 7. Milmado. Lente. 8. La Plaza Mayor. El Palacio. 9. Ni. Dogo. Va. Li. 10. Ciego. Molestábale. Sa.

La receta de la abuela

ENSALADA DE ESCAROLA Y GRANADA

INGREDIENTES:

una escarola
una granada
sal, aceite y vinagre
una manzana (optativo)



ELABORACIÓN:

Estamos en el tiempo de escarolas y granadas, con estos dos elementos ricos en vitamina C y la ayuda de un buen vinagre y un buen aceite, podremos hacer una vistosa y sencilla ensalada, por otro lado de gran tradición en la mesa de Navidad en Valladolid y otras ciudades castellanas.

La llegada a los mercados por esas fechas de una fruta considerada exótica y excepcional daba un toque de distinción a la mesa en esos días.

La forma de prepararla es muy sencilla: se corta la escarola en trozos, se lava y se escurre bien; se desgrana por encima la granada, que ha de estar madura, es decir sus granos han de ser de un color rojo intenso, y se condimenta con un buen vinagre, sal y aceite de oliva de 1º de acidez, es decir fuerte.

Hay quien le añade manzana golden o reineta, pero esto se deja a la elección del cocinero o de los comensales.

María del Carmen Ugarte

EL PREGONERO

Desde nuestro último encuentro el 15 de septiembre pasado el Pleno del Ayuntamiento ha celebrado tres sesiones, dos ordinarias los últimos viernes de septiembre y octubre y una extraordinaria el 18 de octubre.

Los asuntos mas destacados de la actividad municipal se pueden concretar en los siguientes acuerdos adoptados por el órgano supremo de la Entidad Local, en la sesión del 18 de octubre de 1996 el Pleno de conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento del Servicio de Cementerio Municipal y de acuerdo con el convenio firmado entre este Ayuntamiento y el arzobispado de Burgos procedió a otorgar un total de 20 derechos funerarios de "Concesión" de acuerdo con lo previsto en el art. citado.

Así mismo el Pleno aprobó una certificación expedida por el Técnico Director de la obra D. José Ramón Alonso Minguez por importe de 4.978.947,- ptas. correspondiente a la ejecución de las obras de Pavimentación y Urbanización de la calle El Trillo incluida en el Plan de Obras y Servicios del año 1996.

Otro acuerdo adoptado en el Pleno versó sobre la determinación de los días que tengan la condición de Fiesta Local, de esta manera se han propuesto a la Consejería de Industria, Comercio y Turismo las fiestas del 14 de agosto y 8 de septiembre como fiestas locales.

Efectuada por la Excma. Diputación Provincial de Burgos la convocatoria de Plantas ornamentales para el año 1997 el Pleno del Ayuntamiento acordó acogerse a la misma y solicitar diversas plantas necesarias para los jardines de la localidad.

En esta misma sesión el Pleno del Ayuntamiento adoptó Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigidas a empresas que se instalen en el termino municipal de Gumiel de Izán realizando inversiones y contratando personas relacionadas con este municipio.

En la sesión celebrada el 25 de octubre de 1996 el Ayuntamiento acordó solicitar prórroga de la subvención concedida por el INEM para el puesto de

Agente de Empleo y Desarrollo Local. Esta solicitud que efectuó Gumiel de acuerdo con un convenio suscrito con los municipios de Sotillo y la Horra tiene como objeto la contratación , en este caso prórroga de contrato, de una persona que coordine y promueva acciones para conseguir un desarrollo sostenido de la zona y la creación de empleo estable. La ayuda del INEM como en el ejercicio pasado será de 2.000.000,- de ptas. cubriéndose el resto de los costes salariales entre los tres municipios que deberán aportar cada uno de ellos unas 550.000,- ptas.

Otros asuntos destacados de la Actividad Municipal en los dos últimos meses son los siguientes:

- Han comenzado a realizarse las obras de adecuación del Camposantillo de la iglesia, donde con subvención del INEM a través del Convenio INEM-Corporaciones Locales se han contratado un oficial y dos peones para la apertura del Campo Santillo al uso publico mediante su transformación en parque.
- Por la Excm. diputación Provincial se ha delegado en este Ayuntamiento la contratación de los trabajos de planeamiento urbanístico consistentes en la formulación de un Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico con un presupuesto de 3.500.000,- ptas. que la Diputación Provincial financiará en un 85 %. En estos momentos se esta procediendo a tramitar el expediente de contratación mediante subasta de estos trabajos.
- Por parte del Ayuntamiento se procedió a arrendar las parcelas que figuran inscritas en el Inventario Municipal como bienes Patrimoniales habiéndose realizado licitación pública. En estos momentos se esta procediendo a la realización de los contratos para formalizarlos con los licitadores que efectuaron las mejores ofertas.
- Por el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de la Excm. Diputación Provincial de Burgos se han concedido a este ayuntamiento las siguientes subvenciones:
 - ⇒ Para adquisición de material deportivo 50.000,- ptas
 - ⇒ Para realización de actividades juveniles 200.000,- ptas
 - ⇒ Para realización de actividades deportivas 50.000,- ptas.
- Por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León se ha concedido a este Ayuntamiento subvención por 249.251,- ptas. que supone un 30,7% del presupuesto total de la obra que es de 830.836,- ptas para la realización de inversiones fijas de reforma de bodega típica para su

*está el paso de la historia
escrita en cada peldaño*

*Hay más de un siglo de vida
en la puerta de su entrada
y en su madera, hay heridas
que nunca fueron cerradas*

*Este castellano pueblo
no es sin duda un pueblo más
éste es un pueblo de Burgos
se llama Gumiel de Izán.*

Javier Alejos Rodrigo

PINTURA POÉTICA

*Robusto corpachón, ancha sonrisa
inteligencia clara, hábiles manos,
gracias a ellas, muchos gomellanos
vinieron a este mundo a toda prisa.*

*Luchar contra el dolor fue su divisa
y a veces con esfuerzos sobrehumanos
consiguió rescatar salvos y sanos
a muchos de la muerte en la cornisa.*

*Cuando al fin le llegó la retirada
una muestra de afecto quiso dar
fijando en este pueblo su morada
y en el camino la gente al pasar
le dice, dirigiendo su mirada:
"Queremos mucho a D. Apolinar".*

A D. Apolinar Muriel, con cariño en su tercera juventud.

Angel Fernández Nafria

El rincón poético

Gumiel de Izán (Burgos)

*Calles secas de Castilla
donde las pisadas duelen
donde las cosas sencillas
tienen el valor que quieren*

*Detrás del arco de piedra
como en un lienzo pintados
los verdes campos de hierba
contrastan con los labrados*

*Hay un farol en la plaza
que no tiene más valor
que acaparar la atención
de quien por su lado pasa*

*Pasando las dos tenadas
que hay en la parte de atrás
te hacen subir la mirada
las torres del campanar*

*Torres de limpias mañanas
que sólo el viento al pasar
se sienta para escuchar
el tañir de sus campanas*

*La Iglesia cuentan que dicen
que entre sus piedras talladas
hay lágrimas de la Virgen
en medio de la fachada*

*Y en su escalera de piedra
maltratada por los años*

transformación en pequeño Museo, mediante convenio con la propiedad.

- Por la Consejería de Sanidad y Bienestar social se notificó a este Ayuntamiento que se había concedido subvención para la reforma del Consultorio Médico por un importe de 892.500 ptas correspondiente al 35 % del total de la obra a realizar. Otro 35% será aportado por la Diputación Provincial en virtud de un convenio firmado entre esta Entidad y la Junta de Castilla y León para estos fines. En breve plazo por parte del Ayuntamiento se procederá a la contratación de las obras y acometer esta actuación tan necesaria para el Municipio para la que se venía solicitando ayuda desde el año 1991 sin que hasta este ejercicio de 1996 haya sido atendida.
- En el mes de octubre se incorporó a este Ayuntamiento un nuevo objeto de conciencia que realizará la prestación social sustitutoria en esta Entidad bajo la dirección de la Asistente Social del C.E.A.S. Aranda Rural.

Por el Ayuntamiento se ha efectuado la contratación de un nuevo ordenador e impresora con destino a los Servicios de Archivo Municipal.

CONVOCATORIAS Y OTROS DATOS DE INTERÉS

- * Se informa a todos aquellas personas que estén interesada que se dispone en el Ayuntamiento de información actualizada semanalmente sobre las ofertas de empleo público que se convocan. Esta información es remitida por el Ministerio de Administraciones Públicas y es de gran interés para personas interesadas en en presentar oposiciones a la Administración Pública.
- * Se pone en conocimiento de los usuarios del servicio de abastecimiento que no vayan a estar en Gumiel en la última quincena del mes de diciembre que es recomendable remitir por cualquier medio la lectura del contador a este Ayuntamiento antes del 26 de diciembre, fecha en que se procesaran los datos para facturar el recibo correspondiente.
- * Se recuerda nuevamente a todos aquellos propietarios a los que no se les haya podido notificar la encuesta sobre la renovación del Coto de Caza y sobre Parcelaria, por desconocer su domicilio o por estar ausentes cuando se les envió, que aún pueden participar en la misma solicitando un ejemplar al Ayuntamiento de Gumiel.



Crónicas del pueblo

NOS INTERESA CELEBRA SU QUINTO ANIVERSARIO

Cinco años hace ya que nos embarcamos en una apasionante aventura como es la de acercar a todas las casas un poco de los aconteceres, de la historia y de las trivialidades diarias, que conforman un pueblo.

Muchas cosas han pasado desde que iniciamos esa empresa, la mayoría agradables, y de ellas hemos dado cumplida cuenta número a número, hasta ir conformando en los 31 ejemplares ya publicados, un volumen cercano a las 1.200 páginas. Si, he dicho bien, todas juntas las páginas publicadas suman la nada despreciable cifra de 1.200.

Es momento, quizás, de hacer un repaso de todo ello, y os agradecería nos hicierais saber vuestra opinión sobre la revista, que os gusta, que no, y que os parece deberíamos incluir y que ahora no hagamos.

Terminaré dando especialmente las gracias a todos aquellos que conforman el equipo necesario para que esto salga adelante: los que dan contenido a la revista con sus artículos, los que colaboran en el montaje (fotocopiar, grapar, etc.) y un servidor que le da forma en el ordenador junto a un poquito de todo. A todos ellos gracias y por favor seguir colaborando.

Julián Molero

NUESTRO ARCHIVO HISTÓRICO, UN SIGNO DE IDENTIDAD

Dicen que quien pierde su origen pierde su identidad, y a juzgar por el impresionante archivo histórico de Gumiel, nuestra identidad debe ser enorme, como enorme debe ser el orgullo que sentimos los gomellanos por haber podido conservar un legado histórico como el que nos rodea. Muestra de ello es el artículo periodístico que sobre ese particular nos ha dedicado la prensa, y que reproducimos íntegramente.

Julián Molero

razón logra adaptarse, una población acaba por morir en masa. Este sería el caso del conejo.

Es sencillo comprender que si una enfermedad arrasa totalmente a todos los seres vivos sobre los que puede vivir desaparecería con ellos. Es por esta razón que sólo las fracciones menos agresivas, las que no acaban con toda la población, acaban por durar y sobreviven tanto más cuanto menos agresivas sean.

Con el tiempo todas las enfermedades evolucionan hacia formas de comportamientos diferentes, de hay los problemas para sacar una nueva vacuna que sea efectiva.

EL PROCESO DE LA VACUNA NATURAL

Existe por tanto un lento pero seguro proceso de vacunación natural, cada día una enfermedad más débil se introduce en un ser cada vez más capacitado genéticamente para resistirla.

Los técnicos dicen saber cual es la causa de la enfermedad tanto la mixomatosis o la vírica pero tienen sus dudas sobre conseguir una vacuna que sea efectiva y a la vez ecológica, no como todas las que existen actualmente en el mercado en que los resultados son muy pobres y de corta duración.

Yo personalmente estoy en contacto con grupos de técnicos muy metidos en el tema y tienen algo muy avanzado y además efectivo para que no se pueda dañar a otras especies y una novedad es que lo quieren hacer por los propios vectores transmisores a la vez de las propias enfermedades.

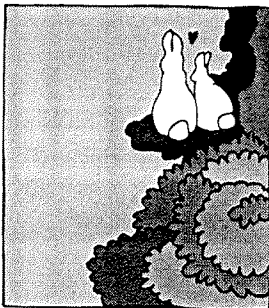
Antonio Martín

DEPORTES

LOS LÍMITES NATURALES A LA AGRESIVIDAD

Es conveniente comprender que ningún ser vivo puede imponerse totalmente al resto en los complejos mecanismos de la naturaleza. En realidad todos los seres vivos tienen una forma u otra de control que impide sus abusos. No hay especie que no tenga su talón de Aquiles.

En el caso de las enfermedades ese temor reverencial hacia las mismas que está escrito en lo más profundo de nuestro mensaje genético, nos impone un pánico especial hacia las mismas, y muchas veces nos impide contemplarlas como la simple acción de un ser vivo más. No otra cosa son los virus causantes de las actuales enfermedades del conejo.



Los virus, como muchas otras causas de enfermedad, pueden en ocasiones hacerse agresivos hacia determinados seres vivos, incluso arrasando poblaciones enteras. Este arrasamiento debe contemplarse como una catástrofe natural, sino como un suceso llamativo.

Las enfermedades, como determinados parásitos, cumplen en los ecosistemas naturales labores de eliminación de individuos sobrantes por alguna razón: exceso de densidad, exceso de edad o la propia debilidad genética.

El problema surge con la llegada de una nueva enfermedad a un ecosistema en el que no existía anteriormente y al que por alguna

La memoria histórica conservada

Los recuperados archivos municipales de Gumiel de Izán y Sotillo de la Ribera conservan un amplio testimonio de la historia de la comarca desde la Edad Media

MARTÍN GARCÍA BARRADILLO
Aranda

Es un milagro que estos documentos hayan llegado hasta nuestros días evitando ser pasto del fuego. La desdicha de Calvo, secretario del Ayuntamiento de Gumiel de Izán refiriéndose al archivo municipal de esta localidad instalado en la última planta del edificio de la Casa Consistorial, el archivo arandino, asegura aspectos de la vida de la zona desde antes incluso de que esta localidad riberaña tuviese esa categoría. Por supuesto, se conserva el patrimonio de 1229 por el que el rey Alfonso XI confiere a Gumiel la condición de villa y le otorga las mismas franquicias que a la ciudad de Burgos, así como la confirmación que en el año 1353 hizo su hijo el rey Pedro Primer.

Más de nueve mil quinientas unidades, entre libros, legajos y piezas sueltas, configuran el inventario que, hasta la década pasada, no era más que un cúmulo de documentos amontonados. En 1984, la Diputación Provincial inició los trabajos de clasificación en esta tarea concluida en septiembre del siguiente año. Aunque, este fue el primer intento de catalogación, ya que algunos de los documentos hallados poseían identidades con una signatura numérica que ponían de manifiesto labores de ordenación realizadas el siglo pasado. Muchos años antes, el llamado Libro Becero, abierto en 1623, ya recopilaba el contenido de los papeles de mayor relieve en la historia del municipio conservados hasta ese momento.

El archivo de Gumiel recoge, junto a materiales que pueden ser antiguos o ser artefactos de su misma clase, una serie de documentos particulares. Veinticinco de ellos fueron expuestos en el verano de 1984 en una muestra en la que por primera vez podíamos contemplar estos pedruzcos de la historia de Gumiel de Izán.

El más antiguo de los conservados es un apeo, documento jurídico que acredita el destino y demarcación, fechado en 1184. Este legajo recoge el apeo de la granja de Villadentro, propiedad del Monasterio de San Pedro de Gumiel, e incluye también una licencia del abad para que las gentes de Gumiel pudieran aprovechar los pastos en dicho término. Los papeles relacionados con la explotación de pastos y montes, junto con los problemas derivados de las lindes son una constante en el archivo.

Así, se conserva un grueso volumen que recoge la ejecución del rey Felipe II sobre el pleito entre las villas de Aranda de Duero y Gumiel de Izán por la corta de leña en los montes de los fustales del lugar de "La Quemada". El sello en plomo de Felipe II, que pende del lomo del libro certifica el origen real del escrito.

La vida económica del pueblo durante la Edad Moderna aparece reflejada en los Libros de Apremios, del siglo

XVI y en Libro de Pechia, datado en 1671. Este último, viene a ser un catastro donde se registran los bienes raíces que poseían los vecinos de la villa y sobre los cuales tenían que contribuir a "pechar" o pagar impuestos. En este volumen, puede comprobarse, por ejemplo, como el vecino Pedro Presto hubo de cotizar la suma de 30 maravedís por el majuelo que poseía.

Según explica Pedro Calvo, "uno de los principa-

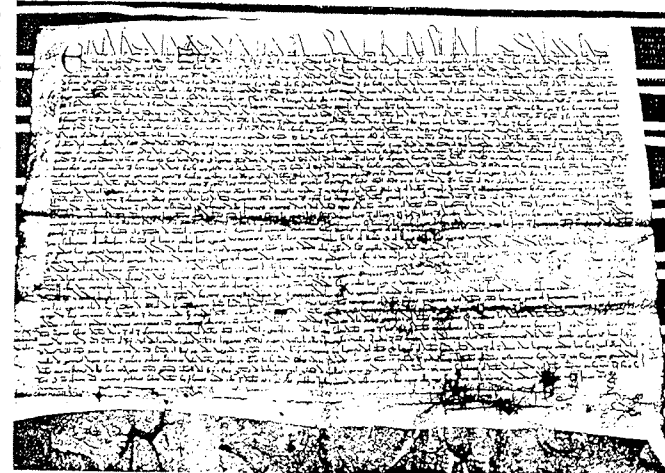
les valores de este archivo son las series completas que se conservan y que permiten un estudio pormenorizado de la historia de la villa". En estas series, aparecen el conjunto de protocolos notariales que recogen todos los testamentos, consensos, compromisos y compraventas efectuados desde 1564 hasta 1818, fecha en que el último notario abandonó Gumiel de Izán.

El devenir del Concejo de la villa ha quedado plasmado

en las actas municipales, que se inician en 1605 y, salvo algunas lagunas en el siglo XVII, llegan completas hasta la actualidad.

Mejoras para el futuro

El pasado mes de julio el archivo municipal de Gumiel recibió de la Consellería de Turismo de la Junta de Castilla y León, una subvención de 300.000 pesetas con las que van a acometerse labores de mejora en sus instalaciones. "Vamos a instalar un sistema de alarma, para prevenir cualquier tipo de robo, unas exposiciones para las obras más valiosas y unas mesas que faciliten la labor de los investigadores que quieran conocer nuestro archivo", apunta el secretario del Ayuntamiento de Gumiel, que se queja de la escasa publicidad que tienen estas verdaderas riquezas, que no son todo lo conocidas que podrían ser."



EL CASO DE SOTILLO

El archivo de Gumiel de Izán no es el único centro en el que puede estudiarse, a partir de sus fuentes originales, la historia de la comarca. La casa Consistorial de Sotillo de la Ribera posee también un archivo de importancia. Sus documentos salieron del olvido el pasado mes de mayo, fecha en la que se concluyeron los labores de catalogación. Los fondos viajaron a Burgos, donde la empresa Gestión de Archivos (GESAR) los clasificó en 250 tomos, que ya de regreso en el municipio riberoño pueden ser consultados.

Un pleito sobre los límites entre las villas de Gumiel de Mercadería y Iba, fechado en 1450, es el documento más antiguo de este archivo que conserva gran número de testimonios escritos relacionados con la actividad vinícola. De la Guerra de la Independencia (1808-1812), existen también importantes documentos, que reflejan los pagos, en productos, que los vecinos estaban obligados a cumplir para mantener a al ejército francés, que estuvo acantonado en esta población incluso antes del estallido del conflicto.

Al igual que en el caso de Gumiel, el archivo de Sotillo de la Ribera, ha recibido una ayuda del gobierno regional, que en este caso alcanza las 900.000 pesetas, que servirán para la instalación de equipos informáticos y ampliar las instalaciones en las que reposan estos testimonios del pasado.



PEDAZOS DE HISTORIA
Appeo fechado en 1184, documento más antiguo de los que se conservan en el archivo de Gumiel de Izán, foto superior. A la derecha, el sello del Felipe II rubrica un pleito por el aprovechamiento de los montes entre las villas de Aranda y Gumiel.

CURSO DE FORMACIÓN DE LA MUJER RURAL

Siempre se dice que el asociarse tiene mucho de positivo, por cuanto que potenciamos todas las individualidades. Pero si en algún caso me he encontrado con algo tan positivo en tan poco tiempo, es con respecto a la Asociación de Mujeres La Hoz.

A pesar de la corta vida de esta Asociación, han conseguido un objetivo importantísimo, como es el de captar para Gumiel de Izán uno de los dos primeros cursos impartidos en la Ribera del Duero bajo la denominación de "CURSO DE FORMACIÓN DE LA MUJER RURAL", y eso ha sido posible gracias a tener constituida una Asociación de Mujeres.

La Asociación de Mujeres junto con el CEAS, promovieron en su momento la impartición en Gumiel del curso mencionado, curso financiado íntegramente por el FONDO SOCIAL EUROPEO, DIPUTACIÓN DE BURGOS Y JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

El curso que tendrá una duración de 270 horas lectivas, consta de los siguientes módulos:

- INICIATIVAS Y RECURSOS EN EL MEDIO RURAL
- GESTION EMPRESARIAL
- TÉCNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO
- ARTESANÍA TRADICIONAL (Restauración)

El curso lo componen 21 alumnas, de las cuales 15 son de Gumiel y 6 de otras localidades (Tubilla, Fuentespina, Fuentelcesped y Castrillo).

Es objetivo fundamental de la Asociación el que de este curso surja alguna iniciativa empresarial. ¡Animo! y que así sea.

Julián Molero

LA ESCUELA DE MÚSICA DE GUMIEL YA ES COMARCAL

Por tercer año comienza su actividad la Escuela Municipal de Música de Gumiel de Izán con la novedad de que a partir de este año, será comarcal. El motivo no es otro que el de potenciar la Escuela al objeto

Guía de Salud

HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS

MALVA (Malva Silvestris. L.)



Pertenece a la familia de las malváceas. Florece en primavera. Se recolecta en verano. Contiene abundante mucílago y sus flores una sustancia colorante llamada malvina.

VIRTUDES DE LA MALVA

EXCIPIENTE Y BALSÁMICA: flor de malva 10 gr., flor de sauco 10 gr., flor de borraja 10 gr., hojas de eucalipto 10 gr. y liquen de Islandia 10 gr. Cortar mezclar, y coger una cucharada sopera por

taza, hervir 5 minutos, colar y tomar 4 tazas al día, calientes, con miel.

CALMANTE Y ANTIESPASMÓDICO: flor de malva 10 gr., melisa 10 gr., flor de naranjo agrio 5 gr., flor de tilo 5 gr., flor de amapola 5 gr. Cortar, mezclar y coger una cucharada del preparado por vaso de agua, en infusión. Reposar 5 minutos, colar, añadir un poco de miel y tomar sorbitos durante el día.

CONTRA PICADURAS DE ABEJAS Y MOSQUITOS, ETC.: un puñadito de hojas de malva, a ser posible frescas, en una tacita de agua hervir 5 minutos. Colar y con dos cucharadas de esta agua, amasar un poco de arcilla. Aplicar directamente sobre la zona dolorida o inflamada. Una vez seco, limpiar. Se pueden hacer varias aplicaciones al día, consiguiendo calmar y resolver el problema con rapidez.

GRANOS, FURÚNCULOS, ABSCESOS: cataplasmas con tres cucharadas de hojas de malva cortaditas, 100 gr. de harina de linaza, 100 gr. de harina de fenogreco. Mezclarlo todo y poner tres cucharadas en un vaso de leche, hervirlo removiendo hasta que espese, extender en una gasa, doblar y aplicar caliente sobre la parte afectada. Se recomienda renovar cada tres horas.

QUEMADURAS: las hojas de malva frescas, lavadas y untadas con aceite de oliva, aplicadas sobre las quemaduras son muy eficaces.

Realmente, para todos nosotros, resulta muy pesado y a veces poco efectivo ser la propia voz de nuestra conciencia. Pero mucho más ridículo sería tener la pretensión de ser la conciencia de los demás.



Y eso le ocurre a algunas personas: tienen o se apropian de una información, y hablan de esto y aquello sin profundizar más, en aras del bien común, extrayendo conclusiones, a veces equivocadas, sentando cátedra, como si conocieran toda la problemática, marcando las soluciones y transmitiéndolas desde este u otro medio, para que otros sean los que pongan el trabajo. PUES NO, ESTO NO ESTÁ BIEN.

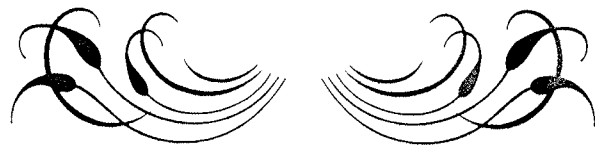
Que fácil es así escribir como halago de uno mismo, sin problema de equivocarse, con la ventaja de poder decir siempre (emulando una frase típica de los padres): Yo ya lo había dicho, ó ¿Veis, si me hubierais hecho caso?.

La letra como la palabra, sino va de la mano de la acción, es letra mojada y no engaña a nadie. Desconfiar de ellos y de sus palabras (escritas).

Termino con otra estrofa del verso de Gabriel Celaya:

“MALDIGO LA POESIA DE QUIEN NO TOMA PARTIDO,
PARTIDO HASTA MANCHARSE”

Concha Arias



de permitir su continuidad, a la vez que el de contribuir con ello a la mejora de la oferta cultural de la comarca.

Animaros y participar, vale la pena.

Julián Molero

VENTANILLA ÚNICA

Gumiel ha sido el primer pueblo de la provincia de Burgos en firmar un convenio con la Administración Central para constituirse en ventanilla única (y el número 21 de la Comunidad de Castilla Y León).

Varias ventajas aporta ello al contribuyente, desde poder registrar de entrada documentos que debieran presentarse en otras administraciones, con lo que ello significa de agilidad y comodidad para el usuario, como el disponer de toda la información necesaria para la realización de oposiciones, y otras más. Si deseáis más información consultar en el Ayuntamiento.

Julián Molero

La Escuela de Música de Gumiel de Izán será comarcal

El centro municipal inicia el próximo uno de octubre el nuevo curso

Aranda / J.E.C.-La Escuela Municipal de Música de Gumiel de Izán iniciará el próximo uno de octubre el nuevo curso lectivo con la participación de veinte alumnos en las modalidades de solfeo, guitarra, dulzaina, caja y bombo. Las clases estarán impartidas por dos profesores durante dos días a la semana.

Este será el tercer año que la iniciativa promovida por el Ayuntamiento gomellano

repite experiencia, aunque en esta edición presenta como principal novedad el carácter comarcal del centro. La apertura de esta escuela municipal a los aficiona-

dos de localidades cercanas tiene como objeto crear nuevos niveles de enseñanza que, sin embargo, precisan de un mayor número de alumnos matriculados, señaló el regidor de Gumiel de Izán, Julián Molero.

Cada alumno abona 3.000 pesetas al mes por recibir clases en cualquiera de las modalidades, mientras que el Ayuntamiento subvenciona esta iniciativa con 240.000 pesetas y financia la adqui-

sición de los instrumentos. La Escuela de Música está ubicada en el centro social 'La Peña' y desarrolla su actividad desde el uno de octubre hasta el 30 de mayo.

Molero subrayó que el objetivo de esta iniciativa es la recuperación del folclore tradicional "y que se formen grupos de dulzaineros y recuperar los que ya han desaparecido". Como ejemplo del éxito de esta iniciativa, señaló que durante los dos años

que ha funcionado la escuela ya han surgido dos grupos de dulzaineros que actúan en las fiestas de las localidades ribereñas. "Hasta este momento,

la experiencia ha sido muy positiva", enfatizó.

Ventanilla única

El Ayuntamiento de Gumiel de Izán es el primer pueblo de la provincia de Burgos que ha firmado un convenio con el Ministerio de Administraciones Públicas para implantar la denominada ventanilla única, un servicio que le permite registrar cualquier documento oficial.

Gumiel de Izán es el primer pueblo de Burgos que dispone de la ventanilla única para registrar documentos oficiales

El pueblo, ayer

MONJES ESCRITORES DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO

Hace algún tiempo escribí que el monasterio de San Pedro de Gumiel dio pocos monjes escritores, aserto que he visto corroborado en una escritura de la Colección Salazar de la Real Academia de la Historia. En una carta de 5 de Julio de 1629 de fray Felipe de Villanueva a fray Diego de Mecolaeta, benedictino, dándole noticias de algunas escrituras del archivo del monasterio gomellano le comunicaba: "...y aunque tiene todas estas grandezas es convento de pocos religiosos porque para eso falta lo principal que fueron las rentas y así la posibilidad que ahora tiene no llega más de a poder sustentar diez o doce religiosos. Tampoco es casa que tenga hijos (de letras), aunque ha tenido algunos muy honrados particularmente uno llamado fray Pedro Medrano que fue abad tres veces desta casa, y de otras, otras dos veces, no escribió aunque era hombre de letras". Debo añadir que es interesante la aclaración que le hizo también sobre la granja de Villa Teresa que "no fue donación real, sino compra del abad don Miguel a don Pedro Nuñez, y a doña Urraca García, su mujer":

"Villateresa está dos leguas y media de este monasterio, y de Gumiel de Yzán, entre los lugares de Baabón, Pineda y Pinilla Trasmonte, en término y jurisdicción de Santo Domingo de Silos. Es la propiedad de este monasterio y solo hay al presente unos corrales y antiguamente tuvo casas. Passa por allí Esgueva. Esto es todo lo que hay que advertir de Villateresa". (C. Aniz Iriarte, Santo Domingo de Caleruega. Contexto Cultural. Editorial San Esteban, Salamanca 1995 pág. 354, nota 38).

El hombre de letras, fray Pedro Medrano abad del monasterio, no aparece en el Abaciología del monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán publicado en el Boletín de la Institución Fernán González nº 172 (1969) pp. 89-99.

En el monasterio de San Pedro de Gumiel "escribió el padre Andrés Acitores su celebrada Theologia Symbolica (Salamanca 1597)". Este dato que nos proporciona la G. Enciclopedia Espasa podemos comprobarlo en la reproducción facsímil que hacemos de la obra de Acitores.

EDUCACIÓN

"SON GRITOS EN EL CIELO, Y EN LA TIERRA SON ACTOS"

Gabriel Celaya

Al hojear los números de la revista "Nos Interesa" antes de hacer el artículo, no sé porque me ha venido a la memoria este pedazo de poesía que cantaba Paco Ibáñez.

Existe el riesgo de que al escribir desde la sección de "Educación", haya la idea equivocada de que puedo ser un dechado de perfección, por el hecho de tener que hablar de aquellos asuntos que pueden mejorar nuestra vida y la relación con los demás. No es mi intención ser modelo de nada e incluso a veces, cuando es más una obligación que una devoción hacer este artículo, empiezo a pensar que puede ser hasta repelente, alguien que escribe sobre: porqué leer, que juguetes comprar, cómo criticar constructivamente, etc, etc, etc., ¡Jo! parezco la madre Teresa. Muy al contrario, al estar "enterada" de los artículos que escribo, hace que sea consciente de todos esos aspectos en los que fallo y de las equivocaciones que cometo y los consejos que no sigo, y de la constancia que se necesita para modificar una conducta o realizar un cambio en tu personalidad.

En la última reunión de padres con profesores del colegio, se habló de las dificultades que existen para reformar la actitud y de lo poco que dura el cambio, justo hasta que se termina el estímulo. Por esto necesitamos que nos recuerden constantemente, profesores, padres, amigos, compañeros, etc., aquello que no hacemos bien. Yo diría que es una necesidad saber que siempre habrá alguien que nos diga: "No, esto no está bien, o no me parece bien". De alguna manera se regula así, el código de valores en una sociedad, grande o pequeña.

importe del recibo sigue siendo de 1.000 ptas. por cuarto año consecutivo, por lo que os animamos desde aquí a que os hagais socios/as de "La Muralla".

En la reunión de la Junta del pasado 6 de noviembre, trabajamos timidamente las primeras propuestas de actividades que pensamos realizar inicialmente:

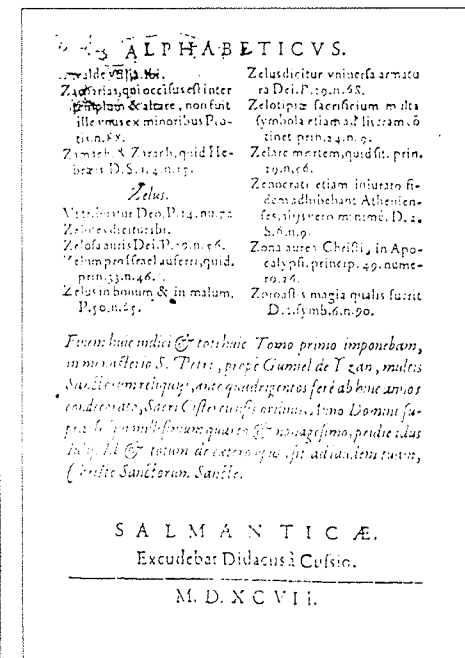
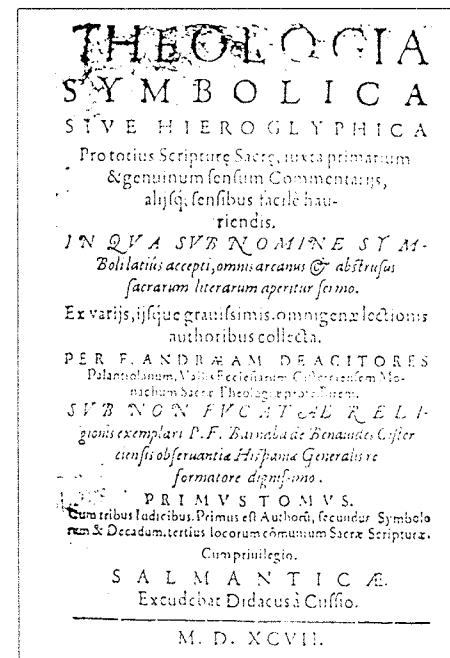
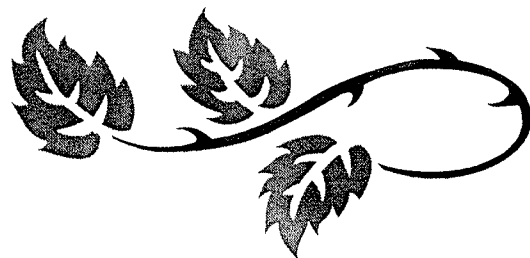
- ⇒ Karaoke en la tarde de Navidad (Concha)
- ⇒ Campeonato de Ping-Pong (Carlos de Domingo)
- ⇒ Campeonato de damas y ajedrez (Alegría)
- ⇒ Viaje a la nieve (Mila)
- ⇒ Velada de Cante (Jesús Nazareth)
- ⇒ Taller de disfraces de Carnaval, después de fiestas (Marisa)
- ⇒ Repoblación forestal con A.F.F.A. (Pedro)



Los nombres entre paréntesis se refieren a los responsables de la actividad. Para la tarde de Reyes (si llega el presupuesto) intentaremos traer alguna actuación.

Por último, un grupo de personas están dispuestas a organizar una obra de teatro infantil para estas fiestas. Anunciaremos esta y las demás actividades en carteles, estar atentos a ellos.

Concha Arias



Precisamente debemos considerar a este autor entre los pocos escritores que tuvo el monasterio gomellano, ya que durante su estancia en la fecunda vega del Gomejón pasó sus ratos escribiendo esta obra bíblico-teológica. El monje cisterciense Andrés Acitores nació en Palencia y entró en la abadía de Valdeiglesias (Vallis-Ecclesiarum). Fue conocido como poeta, teólogo y escriturista. La Theologia Symbolica, especie de comentario literal de toda la Sagrada Escritura, fue concebida para ocho volúmenes, pero solamente se editó el primer tomo. La muerte del autor, acaecida en 1599 en el monasterio de S. Clodio (Galicia), interrumpió la publicación y los otros siete tomos quedaron manuscritos, así como la Clavis aurea Sacrae Scripturae y una Vida de San Bernardo en verso.

De diversas formas he visto escrito el apellido de este monje cisterciense: Acitores, Azitores y Azorites. Una referencia bibliográfica puede verse en Apuntes para una bibliografía gomellana (Boletín de la Institución Fernán González, nº 184, año 1975, pp. 431-458). En la Biblioteca Nacional de Madrid, sección de Raros y curiosos, se conservan tres ejemplares de la Theologia Symbolica y uno en la Biblioteca Provincial de Burgos.

Pedro Ontoria Oquillas

ISABEL LA CATÓLICA ¿ESTUVO EN EL MONASTERIO DE GUMIEL?

No hay espacio suficiente en un artículo para escribir todo lo que uno desea sobre el concilio Gumiel-Aranda. Es preciso sintetizar, sin con ello obscurecer demasiado el pensamiento, ni faltar a la verdad histórica.

Hablar del concilio de Aranda a un gomellano quizás no le diga mucho; pero hablarle del concilio de Gumiel-Aranda probablemente le diga algo más, y se apreste así a leerlo.

El P. Juan de Mariana (1536-1624) en el capítulo XX del libro XXIII de su historia General de España no hace mención expresa de nuestro pueblo al hablar del concilio, como tampoco, al citar las constituciones o artículos aprobados en ese concilio, enumera los 29, sino sólo 4, los más interesantes para él. No lo excluye, no lo niega. Lo omite, quizá por sobreentendido.

Unir con un guioncito dos nombres, Gumiel-Aranda, para expresar el mismo concepto, concilio, es una licencia, sin otra intención que la de aclarar a los lectores de Nos Interesa que es el mismo concilio, sin con ello pretender faltar ni al pensamiento del autor, ni mucho menos a la veracidad histórica. Licencia que el P. Mariana aceptaría con comprensión.

En el análisis de todo acontecimiento histórico conviene tener presente ciertos principios de los cuales partir para establecer unas categorías con las cuales baremar su relevancia para la Historia. Como categoría mayor en el concilio de Gumiel-Aranda sería su EXISTENCIA, y como categoría menor, la ASISTENCIA al mismo.

I- ¿SE CELEBRÓ EL CONCILIO GUMIEL-ARANDA?

En cuanto a su existencia, la respuesta es rotundamente afirmativa. Eso es lo esencial. respecto a la fecha, lugar y contenido general del mismo, existe documentación fehaciente para poder establecer que la fecha fue tres días al principio de diciembre, siendo el 5 el último; año: 1473. El lugar: Gumiel de Izán (Monasterio), apertura, y Aranda de Duero (San Juan), la clausura. El contenido del mismo fue eminentemente religioso.

Entre las fuentes originales que escriben del concilio están el ya mencionado historiador jesuita P. Mariana, el Manuscrito 13.087 de la Biblioteca Nacional, copiado por el P. Andrés Burriel, S.J. del original, que se guarda en los archivos de la Catedral de Toledo, escrito por Pedro de Ponte, secretario del arzobispo Carrillo. (El Ms 13.037 no es más que una relación/índice en castellano de los títulos y motivos de los discursos del arzobispo, mientras que el MS. 13.087, en latín, contiene los textos íntegros.

Y en tercer lugar esta el libro de Actos Capitulares de la Sta. iglesia catedral de Toledo, ya citado (Nos Interesa nº 27).

El fecundo, profundo y práctico investigador sobre la historia de nuestro pueblo, D. Francisco Palacios Madrid, en un largo artículo, "Un Concilio Provincial Toledano celebrado en Gumiel y Aranda", publicado en Hogar y pueblo, Soria, el 28 de diciembre de 1973, viernes, con motivo del V centenario y el entusiasmo que su celebración suscitó en Aranda, afirma que su inauguración tuvo lugar en el monasterio de Gumiel de Izán, y que fue clausurado en la iglesia de S. Juan en

No es de extrañar que quisiera celebrar sus bodas de oro matrimoniales en Gumiel y a los pies de la Virgen del Rio, ante quien en su juventud se había celebrado su matrimonio, y para la que en su cargo del Ayuntamiento de Burgos había proporcionado las farolas que ahora iluminan el camino de la Virgen.

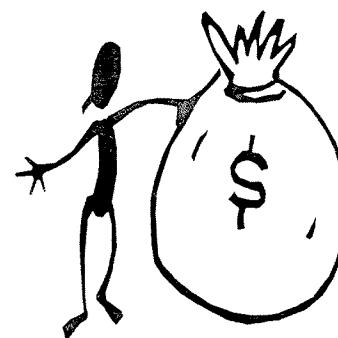
Que ella se lo haya premiado y que reciba de nosotros un recuerdo de afecto y su familia nuestra condolencia.

Descanse en paz.

Eutimio Herrero

AQUÍ ESTAMOS

Algunas novedades: ya tenemos lotería en participaciones de 250 ptas., de las cuales 200 se juegan al nº 01597, y 50 ptas. son donativo para la



Asociación. La lotería se puede encontrar en la Biblioteca, o pidiéndola a cualquier miembro de la Junta o también a nuestro máximo colaborador es esto de repartir lotería: Carlos de Domingo, que como cada año nos ayuda en esta labor de manera muy efectiva, junto a otros colaboradores. Es una lotería que siempre toca, a veces por las 200 y seguro siempre por las 50.

Actualmente somos 341 socios, de los cuales 14 son de honor. Las altas de este año han sido 34, lo que representa un alto porcentaje, de lo que se deduce el éxito de este "III ARS GOMELIA". Las bajas, si las hay, no se contabilizaran hasta pasado Enero en que se pondrán a la disposición de los socios los recibos del año 97 (del 1 al 30 de Enero en la Caja del Circulo). Los que no lo tengan domiciliado, sobre todo a los no residentes en Gumiel de Izán, os rogaríamos que lo hiciérais. Si quereis hacer cualquier consulta podeis llamarme al teléfono 52.57.34. El

artículos de sus “RETAZOS HISTÓRICOS DE GUMIEL DE IZÁN”.

Ese es nuestro recuerdo y nuestro homenaje.

En esa misma línea, nos envía D. Eutimio esta nota biográfica de nuestro amigo y colaborador Alejandro Palacios Garcés:

IN MEMORIAM

El 11 del pasado mes de octubre fallecía en Burgos, cuando apenas le faltaba un mes para cumplir los 83 años, un gomellano que supo, por su carácter y el amor a su pueblo, ganarse el aprecio de todos nosotros: ALEJANDRO PALACIOS GARCÉS.

Fue precisamente en “Nos Interesa” donde Alejandro dejó constancia de su amor a Gumiel, el interés por sus cosas y, yo diría más, el sano orgullo de sentirse gomellano de hoy y heredero del Gumiel de ayer; y en “Nos Interesa” creo que debe también quedar reflejado nuestro recuerdo y nuestro afecto por él.

Alejandro había nacido en Gumiel el 22 de noviembre de 1913 y aquí paso su niñez y juventud hasta que fue movilizado en la guerra de 1936. Caballero mutilado, por habelo sido en acción militar, al final de la contienda fue empleado como Encargado de los Almacenes Municipales del Ayuntamiento de Burgos donde estuvo hasta su jubilación.

Contrajo matrimonio en Gumiel el 23 de mayo de 1938 con Rosario de Domingo, nacida en La Aguilera pero oriunda de Gumiel, de la que tuvo tres hijos: Francisco, José Luis y Pedro a quienes inculcó el interés por Gumiel.

Su gran afición fue recopilar datos para la historia de Gumiel de los que llegó a reunir 12 volúmenes. Cuando recién llegado a Burgos visité al matrimonio en la Residencia del Pilar, comprobé sin sorpresa, pero sí con admiración, como entre las pocas cosas propias que Alejandro había podido llevar a su habitación, estaban los 12 tomos que me fue enseñando con gran ilusión. De ellos iba desgranando en “Nos Interesa” sus notas históricas antiguas y modernas, y según me comunican sus hijos, a su muerte dejó preparados varios artículos.

5 de diciembre de 1473, comúnmente denominado concilio de Aranda o arandense. Tomó su información del Ms. 13.087, ya mencionado. En este artículo, Palacios cita también a otros “rebuscadores” de historia que confirman su existencia, la fecha, los lugares así como la finalidad del concilio. Cita, entre otros, al P. Juan Arduino SJ. que en 1714 escribía: “...Concilium Toletanum in oppido quodam Hispaniae de Aranda ad reformandos cleri populi que mores celebratum”. El Cardenal Juan San Aguirre refiere, además de los mismo, el nombre de quien los presidió, Carrillo, el del papa, Sixto IV, y el año MCDLXXIII (1473). Como autores más actuales y cercanos cita al obispo arandino S. Velasco, quien ya menciona Gumiel como co-sede del concilio.

Sin restar mérito al artículo del ex-coadjutor de Gumiel, debo admitir que el estudio más audaz, documentado y rico que he encontrado, hasta el momento, sobre el concilio, es el que F. Jimeno publicó en sendos artículos, 17 y 21 de marzo de 1990, en la Ribera con el título “recuerdos del siglo XV”. En él menciona a Gumiel como sede compartida del concilio, confirma las fechas y año, y sobre la finalidad escribe: “...después de tratar en los tres primeros días de asuntos exclusivos a la disciplina de la iglesia, ... se convino en negociar la reconciliación entre el Rey y su hermana Isabel, llevada a cabo con feliz éxito por el cardenal Rodrigo de Borgia, enviado por el Pontífice, el cardenal Mendoza y el alcalde del Alcázar de Segovia, don Andrés Cabrera...” Del análisis de su estudio se puede colegir, con muy poco riesgo de error, que fue en el monasterio donde se trataron los temas y se acordaron esas 29 constituciones (Nº 29 de Nos Interesa). Parece ser que el trabajo arduo se realizó en el monasterio de Gumiel, donde la incomodidad era menor, y había celdas y espacio para tantos asistentes, y la clausura, con la probable lectura de las constituciones, en S. Juan de Aranda. No se puede negar -y menos sin pruebas- que la finalidad del concilio fue la de tratar de temas concernientes a la iglesia. Además del testimonio de F. Jimeno, tenemos el MS. 13.087 con el texto integro de ambos discursos del arzobispo convocante -el de apertura, en Gumiel y el de clausura, en Aranda- tratan exclusivamente de temas de disciplina de la iglesia, sin ningún atisbo de cariz político. Esta aseveración es confirmada igualmente en el Libro de Actos de la catedral de Toledo, ya mencionado, uno de los cuales dice así: “En el Cabildo V de marzo de LXXIII (74-1474) capitularmente aiuntados los dichos Señores llamados por cédula por su pertiguero... é así mesmo los capellanes de los Reyes... se leyeron las constituciones fechas e ordenadas por Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, en el concilio provincial fecho en Aranda en el mes de diciembre del año LXXIII (73-1473-); é fueron leidas y publicadas, é las leyó en el Cabildo el venerable varón D. Juan López, Arcediano de Almazán, canónigo de la dicha Santa Iglesia. Testigos etc...”.

El P. Mariana quien en el capítulo y libro referidos no “simplemente” convoca el concilio, sino que dice varias cosas de interés sobre el mismo. Más abajo -líneas 17 a 24 de esa misma columna- escribe algunas de las 29 constituciones, referidas en mi artículo nº 29 de Nos Interesa. ¿Cuáles son las actas que precisamente dicen lo contrario?

II- ASISTENCIA DE PERSONALIDADES AL CONCILIO

Queda demostrada la presencia del Arzobispo convocante, Alonso Carrillo. No existe -que yo sepa- documentación escrita que de testimonio de la presencia de la reina Isabel la Católica, entonces infanta en el monasterio de San Pedro de Gumiel. Pero si existen documentos escritos que permiten colegir, en buena lógica, su presencia en Gumiel. No es ninguna entelequia ni fervor por lo gomellano. El P. Molina, líneas de la 5 a la 12 del mismo libro y capítulo, pág. 180, columna primera, escribe: "De esta misma sazón, D. Alonso Carrillo..., que acompañó en esta jornada (de Torrelaguna, villa en el reino de Toledo) a la Infanta (en ausencia de su marido) convocó para aquella villa de Aranda un concilio... "Hubiera sido una descortesía por parte de la Infanta no acompañar, a su vez, ella al arzobispo a la apertura del concilio de Gumiel. A ella le interesaba políticamente muchísimo conservar la protección del poderoso arzobispo anfitrión contra su hermanastro el rey, Enrique IV. La Infanta estaba en Aranda sin su marido, sola, quizá sin mucho que hacer. En tales circunstancias, ¿no es lógico pensar que por gratitud, diplomacia, por curiosidad, por no aburrirse -era joven- y por otros motivos la Infanta -después Reina- acompañara a Carrillo al monasterio de Gumiel para oírle el discurso y conocer/saludar a gente importante?

El Cardenal Rodrigo de Borgia/Borja ¿estuvo en el concilio de Gumiel-Aranda? F. Jimeno en su estudio "recuerdos del siglo XV", afirma la asistencia al mismo de tres personalidades de relieve: R. de Borgia, el Cardenal Mendoza y el alcalde del Alcázar de Segovia, Andrés Cabrera: "... y se convino en negociar la reconciliación... llevada a cabo por el Cardenal R. de Borgia, legado papal, el Cardenal Mendoza y Andrés Cabrera".

El P. Mariana en su Historia General de España, capítulo XVIII del libro XXIII "Cómo el Cardenal Rodrigo de Borgia (1431-1503) vino por legado a España. Dice que, al poco de llegar a Valencia, su tierra, -20 de junio de 1472- pasó a Tarragona, donde ... entregó al rey Fernando dispensación sobre su matrimonio... "Después anduvo por Barcelona, de donde partió -mediado enero de 1473- para Castilla, siendo recibido en Madrid debajo de un palio... a la derecha del Rey".

No menciona para nada Segovia este historiador. En cambio, F. Jimeno escribe: "En él -concilio de Gumiel/Aranda- se procuró poner remedio de nuevo a la ignorancia y relajación de costumbres de los eclesiásticos, de que ya se había ocupado el concilio anterior de Madrid, sin gran resultado".

Es de rigor científico citar las fuentes, sobre todo si se pretende refutar asertos en contra. Afirmaciones, entre otras, como "no podemos admitir... asistiera al concilio el Cardenal R. de Borja, porque para esas fechas ya estaba en Roma", no deja de ser una afirmación gratuita.

Si, entre las misiones del Pontífice Sixto IV al cardenal Borgia estaba, entre otras, la de negociar la reconciliación entre el Rey y la Infanta, si no en Aranda, ¿dónde y cuándo se llevó a cabo?

En cuanto a la asistencia al concilio del cardenal, Pedro González de Mendoza (1428-1495) quinto hijo del primer marqués de Santillana, obispo de Calahorra (1454 sede que, en 14967, trocó por la de Sigüenza, a la que unió la de Sevilla (1473), (ya era cardenal de Sevilla para las fechas del concilio), aparte del testimonio de F. Jimeno, Carrillo en su discurso a la asamblea de Gumiel -del que poseo copia del microfilm- dice que: "...asistieron los principales miembros de casi toda esa provincia toledana" y en toda la homilía no hace mención nominal

preguntándome - mo ha recibido ningún "homenaje" o sucedáneo de homenaje por parte del pueblo. Es incomprensible tanta falta de sensibilidad, tanto desagrado, oprobio para el gomellano bien nacido. Ya es tarde para homenajes, pasó el momento, y el agravio -que no es el único- es irreparable. Ya las autoridades -a mi modo de ver- y el pueblo en cierto modo cometieron otro agravio comparativo con él y con los demás funcionarios de entonces, cuando caprichosamente instalaron el agua corriente en la casa de algún "holgante de verano", quien, pudiendo, no hizo nada por el pueblo como tal, y no la instalaron en el centro de medicina rural, al menos, que más necesidad de higiene tenía que ninguna otra casa.

Todo ello no obstante, le ruego vea en estas líneas, querido D. "Poli", médico de Gumiel de Izán, la expresión testimonial de gratitud del pueblo que no olvida y agradece en silencio sus servicios. Los muertos a los que Vd. asistió en vida se adhieren, sin duda, a este testimonio escrito de gratitud y de cariño que, me atrevo a afirmar, son igualmente compartidos por la mayoría silenciosa de sus descendientes vivos.

Creo que nadie mejor que él ha merecido un testimonio popular de gratitud. LARGA VIDA, D. Poli.

Blas González Hontoria

UN RECUERDO A NUESTRO COLABORADOR ALEJANDRO PALACIOS GARCÉS

Constante, y con una puntualidad digna de elogio, Alejandro Palacios Garcés, acudía a su cita periódica con nuestra revista, desgranando aquellos datos de la Historia de Gumiel de Izán, que con tesón había ido recopilando a lo largo de muchos años de dedicación casi mística.

No lo va a hacer más, desgraciadamente acudió a otra cita obligada, cita que nos ha dejado sin uno de nuestro más veteranos colaboradores. El pasado 11 de octubre falleció en Burgos, pero aunque físicamente nos ha abandonado, nos deja un recuerdo imborrable en los más de 20

paciente era un afamado tabaco-dependiente del pueblo. También me cuenta, entre otras anécdotas, el pánico que sentía el joven médico del lugar, a donde D. Poli fue por motivos familiares, ante la presencia de un parto que venía de nalgas. Al enterarse que D. Poli estaba en el pueblo, mandó llamarle. El joven médico, aturdido, le preguntó que era eso que se veía, a lo que el médico avezado, calmándole, contestó: “los cojones, nada, hombre, que viene de cojones”. El gracejo natural en D. Poli de contar las cosas de forma llana y castiza.

A D. Poli de siempre le ha gustado la especialidad de ginecología y sobre todo la obstetricia, en la que, a su manera, se autoespecializó, llegando a adquirir una razonable buena reputación en esta materia en el contorno. Como no era hijo de “papá”, sino de un modesto labrador, tuvo que sacrificarse privándose de hacer la especialidad que tanto le gustaba.

Entonces ser un buen médico rural suponía ser un especialista en toda medicina, sólo que sin medios materiales. D. Poli siempre ha permanecido en contacto con el progreso de la medicina por medio de revistas técnicas, lo que le ha permitido estar, en cierta medida, al día.

Hoy D. poli vive en su chalet, retirado. En 1990 sufrió una trombosis cerebral que afortunadamente se quedó en paresia que le afecta a las extremidades, debilitándolas, lo que sumado a las dobles cataratas y al desprendimiento de retina hacen su caminar doblemente inseguro, por falta de vista y de fuerza muscular. En cambio, su mente continúa lúcida y su memoria, fresca y fina.

Es de fácil y agradable conversar y de un natural sencillo contagiador. Ve, también, con preocupación el presente-futuro actual.

¿MERECE UN HOMENAJE?

Pues bien, este señor, todo un profesional de la medicina rural, prototipo del médico de pueblo, que ha ejercido durante 38 años en Gumiel de Izán, que se ha entregado con toda su capacidad al servicio permanente del pueblo, velando, sin descanso, por su salud, este caballero, gomellano de existencia y de esencia, de hecho y de derecho, afincado definitivamente en el pueblo desde su jubilación, no sé por qué - sigo

de ningún miembro ausente.

En la sección de Nos Interesa El Pueblo Ayer, nº 30, hay muchos más asertos gratuitos en ese artículo. ¿Cuáles eran “los intereses que Carrillo poseía en nuestra villa”? No se enumera ninguno. ¿Es de rigor afirmar la existencia de nuestra iglesia para antes de la celebración del concilio, por el simple hecho de que aparezca en el altar de Santiago el blasón de Carrillo? ¿Dónde están las pruebas documentales? F. Palacios Madrid, en su “Breve descripción de la iglesia... publicada en el Boletín de la Institución Fernán González, año XXVI, nº 100, tercer trimestre de 1947, p.p. 479-480, no dice nada de la fecha de finalización, ni después, cuando en el Burgo de Osma tuvo acceso libre a los archivos diocesanos, -tiene que existir en algún lugar documentación de un evento de tanta trascendencia para un pueblo y una diócesis, tratándose de una iglesia tan bella-. Al hablar de la capilla de Sta. Catalina -hoy altar de Santiago-, dice que la mandó construir D. Pedro de Gumiel, guarda...del Rey, y su mujer Catalina, hacia el 1460, y que tenía capellán y altar propio al cabo del año 1465. De estos datos y fechas no se puede concluir que la iglesia estuviera terminada para antes del concilio. ¿Cuántos años más no tardaron en terminar de construir esa nave y la iglesia en su totalidad? De haber estado terminada, ¿no hubiera el vanidoso, poderoso e influyente Carrillo -aunque llevara poco tiempo de arzobispo de Toledo (Ms. 13.037)- puesto toda su voluntad para terminarla para esas fechas, aportando ayuda económica propia, posponiendo el concilio, o apresurando la consagración y dedicación de la iglesia al culto, todo con tal de poder exhibir su blasón a los asistentes?

Muchas incógnitas del concilio -y de la historia de Gumiel- quedan por resolver, pero hay cuestiones evidentes que no se pueden gratuitamente negar.

Quiero a mi pueblo y me gusta su historia como al que más. Aprecio el trabajo de quienes, de alguna manera- aunque sea a “retazos”- contribuyen a que su conocimiento llegue a más gomellanos. La divulgación es mejor que nada, aunque en ello hubiere imprecisiones de matiz, porque qué importancia puede tener dirimir sobre si el grado de parentesco con los Guzmán es de tercero o cuarto grado; o volver a enrollarse con el “Rollo”, sin aportar nada nuevo al tema.

A mi entender, es preferible que el Ayuntamiento tenga un sello-escudo histórico, que, por miedo a errar en el número y colocación de las estrellas, o en el número de puntas- con las connotaciones que ello conlleva- u otras zarandajas, no tenerlo. Al gomellano llano quizás le interesen más estas cosas que -a modo de ejemplo- conocer si la familia del yerno del Rey está entroncada con los Solar de los Tejada.

Hay que mirar hacia adelante, hacer historia que supere lo bueno del pasado, enfrentándose a los problemas sin dejarlos perezosamente pasar. Los retos del Gumiel de hoy son la Parcelaria y como fuente de toda riqueza el agua, la presa, seguros que de ahí se derivarán otras industrias que, al igual que las que procedan de fuera, generarán riqueza y vida en nuestro pueblo.

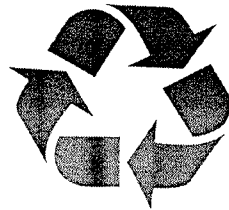
Blas González Hontoria

MEDIO AMBIENTE

AÚN ESTAMOS A TIEMPO

Está en nuestras manos la posibilidad de cambiar la situación y restablecer el equilibrio perdido. Tú puedes hacer mucho más de lo que imaginas:

1. Cambiando tus hábitos y estilo de consumo.
2. Ahorrando agua.
3. Ahorrando energía.
4. No contaminando nuestro entorno.



1. CAMBIANDO TUS HÁBITOS Y ESTILO DE CONSUMO

- Acostúmbrate a usar papel reciclado. Exige en la papelería hojas, sobres, y demás en papel reciclado 100%.
- Evita los ambientadores químicos, sustituyéndolos por esencias naturales.
- Compra aquello que este envuelto con materiales susceptibles de ser reciclados o utilizados.
- Haz lo posible por evitar los envoltorios de plástico y las latas, procura llevar tu propia bolsa.
- Elude la compra de aerosoles de todo tipo.
- Reutiliza el papel escrito por una sola cara.

2. AHORRANDO AGUA

- No dejes nunca los grifos abiertos innecesariamente.
- Lee el contador de agua, para controlar mejor lo que consumes y como lo usas.
- Repara las fugas de agua. Es fácil y útil el saber hacerlo.
- Utiliza la lavadora y el fregaplatos solamente cuando estén al máximo de su capacidad.

Mercado el 12 de septiembre de 1910. Es el hijo mayor de una familia numerosa. Sus padres eran labradores.

No era cómodo estudiar en aquellos tiempos en un pueblo. Me cuenta cómo para ir a Valladolid a examinarse de Bachillerato por libre, tenía que hacer 14 km. en burra hasta Roa para allí coger el tren a Valladolid.



Estudió medicina en la Universidad de Valladolid, revalidando su licenciatura en julio de 1931 con la calificación de sobresaliente, número uno de su promoción, tras haber hecho los seis cursos de la carrera en cinco años.

El 9 de agosto de ese mismo año comenzó a ejercer su profesión como médico en Valdeón (León), allá por los Picos de Europa.

Se casó en el año 34 con Carmen Perdiguero, maestra, natural de Huerta del Rey. En 1942 fué destinado a ocupar la titularidad de medicina de Gumiel de Izán, donde reside desde entonces, y ahora como un gome llano más.

SEMBLANZA PROFESIONAL

D. Poli es un profesional de carácter reservado, humilde y discreto. No es de su agrado haga referencia a su expediente académico, que sencillamente es brillante, pero insisto haciendole ver que la verdad es humildad, y la mentira, soberbia. ¿por qué no reconocer las cosas como son y sin ostentación?

De su entrega y espíritu de servicio al pueblo baste recordar que el médico rural de entonces no tomaba vacaciones, y estaba disponible a todas las horas del día y de la noche, y en todo tiempo del año. Si alguna vez tenía que ausentarse ocasionalmente por motivos profesionales o familiares, dejaba un suplente, quedando el pueblo atendido. ¡Qué tiempos tan distintos a los de ahora!

Recuerda con dolor humano y profesional los casos desagradables que han ocurrido alguna de las pocas veces en que ha tenido que ausentarse. Me cuenta con distendida sonrisa como un paciente mandó llamarle a las tres de la noche sólo para pedirle un cigarro como medicina. Ese

El turismo rural está de moda, la playa parece que últimamente no necesita de tanta publicidad, porque si nos acercamos a cualquier librería podremos ver cómo cada vez hay más libros y guías que tratan de acercar al hombre urbano al campo; en las nuevas guías turísticas, en los suplementos de los periódicos, el turismo rural, es un apartado ya fijo.

Nuestro pueblo entró en este campo, a comienzos del pasado verano, de la mano de Antonio y Maribel, pero como ya ha quedado dicho no entraron solo ellos, entramos todos, por ello este artículo va dedicado

a todo el pueblo de Gumiel

María del Carmen Ugarte
Octubre 1996

UN MEDICO RURAL

No es tarea placentera ejercer la profesión en un pueblo alejado de la civilización refinada de las grandes urbes. Supone mucha abnegación y privaciones de todo tipo: individuales, familiares, profesionales. Esa abnegación se incrementa, cuando el ejercicio de la profesión no es temporal, sino vitalicia, y se magnifica, cuando se tienen posibilidades de progresar y promocionar en su profesión y, no obstante, se prefiere “enterrarse” en un mismo pueblo toda la vida profesional, entregado en cuerpo y alma, el día y la noche, el verano y el invierno, sin vacaciones, al servicio de un pueblo

Este es el caso de D. Apolinar Muriel Gallo, médico titular de Gumiel de Izán desde 1942 hasta su jubilación en 1980. Treinta y ocho años de su vida profesional activa dedicados a servir a nuestro pueblo.

DATOS BIOGRÁFICOS

D. “Poli”, como cariñosamente le llama el pueblo, nació en Gumiel de

- Los filtros en los grifos distribuyen mejor el agua.

3. AHORRANDO ENERGIA

- Desconecta los aparatos y las luces cuando no los estés utilizando.
- Emplea bombillas de ahorro energético y larga duración.
- Utiliza el transporte público siempre que puedas.
- Planteate las ventajas de ir caminando o en bicicleta.
- Preguntate si necesitas todos los electrodomésticos que posees.

4. NO CONTAMINANDO NUESTRO ENTORNO

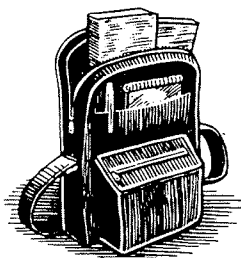
- Si vas al campo, recoge más basura de la que produjiste. Sólo así conseguiremos mejorar su estado.
- Sigue unas normas prudenciales en el campo: cuidado con las hogueras, anda por los caminos no los atraveses. Evita ruidos innecesarios.
- Si tu coche puede consumir gasolina sin plomo, empléala. De lo contrario, infórmate si es posible adaptarlo, instalando un catalizador. Apaga el motor cuando sea innecesario mantenerlo en marcha.
- Si utilizas caldera de carbón para la calefacción, proponte cambiar a sistemas menos contaminantes. Infórmate de las subvenciones y ventajas a las que puedes acogerte.
- Averigua donde está el lugar más cercano para entregar papel y cartón viejo.
- Deposita las botellas en lugares donde las recogen enteras y, si no existiesen, en contenedores de vidrio.
- Regala tu ropa vieja a grupos o asociaciones que puedan reutilizarla.
- No dudes en llamar la atención, con respeto pero sin complejos, a aquellas personas que actúen como depredadoras del medio ambiente.

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

EL TURISTA RURAL

El turista rural ha heredado un poco de aquellos viajeros solitarios que, mochila al hombro, recorrían el país de posada en posada, compartiendo pan y conversación, no sólo con arrieros, tratantes y otros viajeros, sino también con aquel habitual de la taberna que estaba dispuesto a contar lo que sabe de aquel sitio, a cambio de un vaso, o dos, de vino.



Pero el turista rural no suele viajar en solitario, al contrario de aquél, viaja con amigos o con la familia. Tampoco suele hacer itinerarios largos, ya que no suele disponer de demasiado tiempo, porque normalmente emplea para sus escapadas puentes o fines de semana, porque ¿quién es y qué busca el turista rural?

Estudios recientes nos cuentan que el turista rural proviene de las grandes ciudades, tiene estudios medios o superiores, un trabajo normalmente sedentario, edad media, entre 30 y 50 e ingresos asimismo medios. Algunos de ellos alguna vez 'tuvieron pueblo' o lo tuvieron sus padres, pero por múltiples causas quedaron desligados de él; otros lo siguen teniendo pero buscan conocer sitios similares pero distintos.

Según un estudio de El Gobierno de Navarra -comunidad principal y pionera en España en esta ofertas de turismo rural- *los turistas rurales dedican la mayor parte de su estancia a recorrer parajes protegidos, iglesias con historia y restaurantes de fama pero conforme pasa el*

tiempo descubren que los mayores placeres no requieren tanto viaje, reducen la velocidad, pasean y, sobre todo, hablan.

Efectivamente el turista rural sale dos o tres días de la gran ciudad no sólo para recorrer monumentos sino para buscar y participar un poco en esa vida de pueblo que todavía queda: charlar con los vecinos, caminar por el campo, recoger frutos silvestres, degustar y adquirir, si puede, los productos locales, para llevárselos a la ciudad y poder así seguir disfrutando durante la semana de 'algo del pueblo'; artesanía, compotas, licores, embutidos o simples huevos o garbanzos formarán parte del equipaje de vuelta a sus casas si han tenido la oportunidad de adquirirlos.



El turista rural gusta de la cocina típica, pero en ausencia de esta, lo mejor que puede ofrecérsele es una sencilla comida casera, si puede ser a base de productos locales y naturales.



Los siguientes párrafos, extraídos del libro "El Río del Olvido" de Julio Llamazares pueden ilustrar el desencanto que se produce en los viajeros cuando no pueden participar de esas comidas caseras:

Lo que la señora tiene se reduce -como desde el principio el viajero ya temía- al consabido plato de fiambres y embutidos y a unas chuletas de cordero.

-¿Y el cocido?- pregunta el viajero, olfateando también sin ningún disimulo el magnífico olor que llega desde el fondo del pasillo.

-El cocido es sólo para los de la familia.

El Ministerio de Economía en uno de sus estudios sobre el tema advierte que en esta clase de turismo no sólo se implica el empresario hostelero, de una forma o de otra todo el pueblo participa en ella y es que el turista rural busca su participación por unos días en la vida normal de una comarca pagando un precio razonable.